

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES QUINCE DE
MAYO DE DOS MIL.**

**PRESIDENTE EN
FUNCIONES:**

SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:

JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

ASISTENCIA:

SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

JUAN DÍAZ ROMERO.

JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.

HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.

OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.

JUAN N. SILVA MEZA.

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.

**(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA
MINUTOS).**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se abre la sesión pública de este Tribunal Pleno correspondiente al día de hoy.

Sírvase informar la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número veintidós ordinaria, celebrada el jueves once de mayo en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si los señores Ministros, tienen alguna observación, si no es así, en votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN).

APROBADA.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Este Tribunal Pleno en su sesión previa, acordó: hacer modificaciones a la lista de los asuntos, el asunto listado en primer lugar conservará su lugar es el 2617/96 Amparo en Revisión, y a continuación se verá el listado en el número cinco económico que es el Amparo en Revisión 2349/97 y en ello se tomará votación nominal. Terminado esto, bajo el orden actual, se verán el resto de los asuntos. Bajo este entendimiento, señor Secretario sírvase informar.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Sí señor, con mucho gusto.

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 2617/96,
PROMOVIDO POR GRUPO WARNER
LAMBERT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES,
CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y
APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL 10
AL 13, DEL 16 AL 19, 30, 31 Y 33 DE LA
LEY FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA; 24, FRACCIÓN VII, 25,
FRACCIÓN VIII Y 28, FRACCIÓN VII DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA.**

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

**PRIMERO.- QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO
DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO, RESPECTO DE LOS
ARTÍCULOS 10 A 13, 18, 19, 31 Y 33 DE LA LEY FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA, Y POR LO QUE VE A LOS NUMERALES
24 FRACCIÓN VII, 25 FRACCIÓN VIII Y 28 FRACCIÓN VII DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA.**

**SEGUNDO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA
MATERIA DE LA REVISIÓN.**

**TERCERO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, NO AMPARA NI PROTEGE A
GRUPO WARNER LAMBERT MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE
LOS ACTOS CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16 ÚLTIMA PARTE, 17 Y 30 DE
LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.**

**CUARTO.- SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO.**

NOTIFÍQUESE, "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A la consideración de los señores Ministros. Si ninguno de los señores Ministros desea hacer uso de la palabra, señor Secretario sírvase tomar la votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto, excepto por lo que atañe a la negativa del amparo, por lo que ve al artículo 30 de la Ley Federal de Competencia Económica, respecto al cual me pronuncio por su inconstitucionalidad, dado que él y su interpretación armónica con otros artículos de la misma, me llevan a la conclusión de la ya dicha inconstitucionalidad.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En los términos del voto del señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En los términos del voto del señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Estoy en contra de la parte del proyecto que propone la negativa del amparo, por lo que hace a los artículos 10 al 13 de la Ley Federal de Competencia Económica, desde mi punto de vista estos preceptos son inconstitucionales, por las razones que expuso el promovente en sus conceptos de violación; también estoy en contra de la negativa del amparo por lo que hace a los artículos 30 y 31 de la propia Ley, por las razones que ya expresó el señor Ministro Aguirre Anguiano, con todo lo demás me manifiesto en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto en sus términos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES CASTRO Y

CASTRO: Con el proyecto en sus términos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor del resolutivo primero y mayoría de seis votos en favor de los resolutivos 2º., 3º. Y 4º.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO TAL Y COMO SE PROPUSO.

Señor Ministro Ortiz Mayagoitia.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En cuanto a los artículos 10 al 13, respecto de su inconstitucionalidad que me he pronunciado, atentamente solicito que en su momento se me turne el expediente para formular voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: En igual sentido por lo que atañe al artículo 30 y probablemente el 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, y respecto a cuya inconstitucionalidad me he pronunciado, para que en su momento se me turne el expediente dado que anuncio que pretendo hacer voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Para manifestar que con gusto me sumaré al voto particular que haga el Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias. Ministro Aguinaco Alemán.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: También quiero rogarle que me tengan presente para suscribir junto con el señor Ministro Aguirre Anguiano el voto particular que ha propuesto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si señor Ministro. Ministro Ortiz Mayagoitia.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: También yo suscribiré con todo gusto el voto particular que será de minoría si el señor Ministro Aguirre Anguiano así lo acepta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias señor Ministro. La Secretaría tomará nota de estas peticiones de los señores Ministros.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 2318/97,
PROMOVIDO POR LUIS RUIZ ORTIZ,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES,
CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y
APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24,
FRACCIÓN I, 30 Y 39 DE LA LEY
FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA.**

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO.- SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO EN TÉRMINOS DEL
CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA EJECUTORIA.**

**TERCERO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A
LUIS RUIZ ORTIZ EN CONTRA DE LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN,
REFRENDO DEL DECRETO PROMULGATORIO, PUBLICACIÓN DE
LOS PRECEPTOS RECLAMADOS DE LA LEY FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA.**

**CUARTO.- SE RESERVA JURISDICCIÓN EN FAVOR DEL TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO
EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO
CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.**

NOTIFÍQUESE. "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión el asunto. Si no hay manifestación alguna, sírvase tomar la votación señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto excepto por lo que atañe al tema de constitucionalidad de los artículos

mencionados en mi voto anterior, por las razones que al ser substancialmente iguales los criterios y las soluciones de los dos amparos, no repito en este momento.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO.- Igual.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En los términos del voto del señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- En los términos del voto del señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES CASTRO Y CASTRO: Con el proyecto en sus términos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente hay unanimidad de diez votos en favor del proyecto, excepto por lo que se refiere a la negativa del amparo en contra del artículo 30 de la Ley Federal de Competencia Económica, respecto a esta negativa hay mayoría de seis

votos, y esa negativa está contenida en el resolutivo tercero y en consecuencia, el cuarto también tiene esa mayoría de votos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: POR LO TANTO,
QUEDA RESUELTO EN LA FORMA QUE SE PROPUSO.**

Si los señores Ministros en que intervinieran en el anterior asunto, desean que se de por repetida las solicitudes, entonces tomará nota la Secretaría de ésto. Adelante señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 121/97,
PROMOVIDO POR GRUPO WARNER
LAMBERT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES,
CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y
APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL 10
AL 13 DE LA LEY FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA.**

La ponencia es de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García
Villegas, y en ella se propone:

**PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE
ESTE TRIBUNAL PLENO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA
RECURRIDA.**

**SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE
TOCA SE REFIERE.**

**TERCERO.- PARA LOS EFECTOS ESPECIFICADOS EN EL ÚLTIMO
CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA, SE RESERVA
JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 354/97,
PROMOVIDO POR GAS IMPERIAL, S.A.
DE C.V., CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS
AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA
EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS
ARTÍCULOS 3, DEL 8 AL 11, 23, 24
FRACCIÓN III, 30 Y 33 DE LA LEY
FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA Y 25 FRACCIÓN XI DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA.**

La Ponencia es del señor Ministro Juan Días Romero y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE
TOCA SE REFIERE.**

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1950/96, PROMOVIDO POR CABLEVISIÓN, S.A., DE C.V., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 39 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, 24 FRACCIÓN III, Y 25 FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA.

La Ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios y en ella se propone:

PRIMERO.- QUEDA INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO.- SE DECLARA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA DE LA REVISIÓN PROMOVIDA POR LA TERCERA PERJUDICADA MVS "MULTIVISIÓN, S.A. DE C.V."

TERCERO.- EN LA MATERIA DE COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

CUARTO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN RELACIÓN CON EL ACTO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

QUINTO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CABLEVISIÓN, S.A. DE C.V. CONTRA LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PRECISADAS EN LOS CONSIDERANDOS NOVENO A DÉCIMO SEXTO DE ESTA SENTENCIA.

SEXTO.- SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, PARA QUE CONOZCA EN REVISIÓN DE LAS RESTANTES CUESTIONES DE LEGALIDAD QUE SUBYACE EN REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 2349/97,
PROMOVIDO POR LUIS RUIZ ORTIZ
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES,
CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y
APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24
FRACCIÓN I, 30 Y 39 DE LA LEY
FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA Y 31, FRACCIÓN II DE SU
REGLAMENTO.**

La Ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

TERCERO.- SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN TURNO DEL PRIMER CIRCUITO PARA QUE CONOZCA LO RELATIVO A LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD QUE HACE VALER EL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 643/99,
PROMOVIDO POR WARNER BROS
(MÉXICO), S. A., CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS
AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA
EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS
ARTÍCULOS 39 DE LA LEY FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA Y 52 DE SU
REGLAMENTO.**

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A
WARNER BROS (MÉXICO), S. A., EN RELACIÓN CON LOS ACTOS Y
POR LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL RESULTANDO
PRIMERO DE ESTA SENTENCIA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A la consideración de los señores Ministros los asuntos con que ha dado cuenta la Secretaría.

Si no hay observaciones en votación económica se aprueban.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: POR LO TANTO
QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA EN QUE SE PROPUSIERON.**

Y habiéndose agotado la lista del día se levanta la sesión.

(A LAS 14:15 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN).